

1. 273.203.03. Del Banco Central al Ecuador.
322

QUEDA ANULADO

Por extravío el cheque N° 016853 de la cuenta corriente N° 01310127 correspondiente a SUELDOS DE ETEL R.I. Beneficiario SALGUERO IVERO MARY FABIOLA. Valor S/. 71.715,00. Del Banco Central del Ecuador.
023

QUEDA ANULADO

Por extravío el cheque N° 732756 de la cuenta corriente N° 0112023.7 correspondiente a ACADEMIA DE GUERRA DEL EJERCITO. Beneficiario MY. GONZALEZ VILLARREAL UIS. Valor S/. 119.024,94. Del Banco Central del Ecuador.
960

QUEDA ANULADO

Por extravío el cheque N° 681215 de la cuenta corriente N° 0122028.4 correspondiente a ASOCIACION DE MUNICIPIOS ECUATORIANOS. Beneficiario EDUARDO LISIMACO VELASCO MIÑO. Valor S/. 180.000,00. Del Banco Central del Ecuador.
961

QUEDA ANULADO

Por extravío el cheque N° 190153 de la cuenta corriente N° 0131024-2 correspondiente a ECUATORIANA DE AVIACION. Beneficiario MILTON XAVIER CASTELLANOS. Valor S/. 266.862,74. Del Banco Central del Ecuador.
962

QUEDA ANULADO

Por extravío el cheque N° 619235 de la cuenta corriente N° 0112528.5 correspondiente a COLEGIO NACIONAL "LAS TOLAS". Beneficiario ALO-

MOTO EDISON. Valor S/. 83.919.- Del Banco Central del Ecuador.
-963



AVISO AL PUBLICO

Cheque: Deteriorado
Cheque No. 190. Valor s/. 77.000,00. Girador JESUS FLORES. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 217222-0. A la orden de VAJILLA DE ALQUILER De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-348

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 241295-0 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 000551 hasta el No. 000555 por haber sido: SUSTRADO.
-349

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2437951 se va a proceder a anular el cheque No. 431 por haber sido: Sustraído
-350

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdido Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 7752983 se va a proceder a anular el cheque No. 700 por haber sido: Perdido.
-351

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5130155385 correspondiente a JAIME CHILUISA. Libreta No. 5130155385. Beneficiario JAIMÉ CHILUISA
-352

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 1130526582 correspondiente a RODOLFO CAMPOVERDE. Libreta No. 1130526582. Beneficiario RODOLFO CAMPOVERDE
-353

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5632159147 correspondiente a MARCIA CACERES. Libreta No. 5632159147. Beneficiario MARCIA CECERES
-354

AVISO AL PUBLICO

Cheque:
Cheque No. 206. Valor s/. 86.000,00. Girador MARIA ENDARA. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 308819-6. A la orden de
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-355

AVISO AL PUBLICO

Ponemos en conocimiento del público que hemos sido notificados del extravío de la siguiente Libreta de Ahorros: LIB. AHORROS 1031972856 ANA BALAREZO.
-356

AVISO AL PUBLICO

Se comunica que el Filanbanco va a proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5530878203 correspondiente a MONTALVAN C. GLADYS. Libreta No. 5530878203. Beneficiario MONTALVAN C. GLADYS.
-357

proceder a la anulación de la Libreta de Ahorros No. 5530878203 correspondiente a MONTALVAN C. GLADYS. Libreta No. 5530878203. Beneficiario MONTALVAN C. GLADYS.
-357

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Sustraídos Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 20791282 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 182 hasta el No. 200 por haber sido: Sustraídos.
-358

AVISO AL PUBLICO

Cheque:
Cheque No. 94. Valor s/. 800.000,00. Girador VICTOR A. PAREDES. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 2694392. A la orden de PATRICIO GUERRERO. De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-359

AVISO AL PUBLICO

Cheque: Sustraído
Cheque No. 2093. Valor s/. 42.800,00. Girador SEGUROS ROCAFUERTE S.A. Girado Filanbanco S.A. Cuenta Corriente No. 2698665. A la orden de VICTOR HUGO VIVES.
De conformidad con el Art. 27 de la Ley de Cheques, por orden del girador se revoca la orden de pago del cheque descrito.
-360

AVISO AL PUBLICO

Formularios de cheques: Perdido Por orden del Comisario -Intendente

y a petición del titular de la Cuenta Corriente No. 756894 se va a proceder a anular el formulario de cheque No. 929 por haber sido: Perdido.
-361

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Sustraído Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 2209565.5 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 501 hasta el No. 530 por haber sido: Sustraído
-362

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Sustraído(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 794125 se va a proceder a anular el formulario de cheques comprendido desde el No. 52 hasta el No. 80. por haber sido: Sustraído
-363

AVISO AL PUBLICO

Formularios de Cheques: Perdido(s) Por orden del titular de la Cuenta Corriente No. 760275-1 se va a proceder a anular el cheque No. 136 al 240 por haber sido: Perdido.
-364



El mayor Banco del país

BANCO DEL PACIFICO

Un Banco Banco

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 161. Cta. Cte. N° 254389-3. Valor \$ 67.500,00. Girador: GUERRERO VALLEJO EFRAIN ARO. Beneficiario: ... Fecha de emisión: 12/Dic./91.
-309

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 38. Cta. Cte. N° 254363-7. Valor \$ 40.000,00. Girador: SALAZAR VERA VICKY SORAYA. Beneficiario: ... Fecha de emisión: 12/Dic./91.
-310

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 1421. Cta. Cte. N° 206490-1. Valor \$ 47.030,00. Girador: AGRICOLA TABACUNDO AGRITAB C. LTDA. Beneficiario: ... Fecha de emisión: 12/Dic./91.
-311

AL PUBLICO

El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular el siguiente cheque. Cheque N° 713. Cta. Cte. N° 239946-6. Valor \$ 26.132,00. Girador: FLARIS CIA. LTDA. Beneficiario: ... Fecha de emisión:

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA S & S REPRESENTACIONES SANCHEZ SILVA CIA. LTDA.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía S & S REPRESENTACIONES SANCHEZ SILVA CIA. LTDA. se otorgó en la ciudad de Quito el 6 de noviembre de 1991 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor doctor José María Borja Gallegos, Intendente de Compañías de Quito, la aprobó mediante Resolución No. 2175 de 12 de dic. de 1991.

2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores:

NOMINA	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Gral. (r) Daniel Alfonso Sánchez de la Bastida	casado	ecuatoriana	Quito
Alfonso Gumaro Sánchez Silva	casado	ecuatoriana	Quito
Verónica de las Mercedes Sánchez Silva	divorciada	ecuatoriana	Quito

3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es S & S REPRESENTACIONES SANCHEZ SILVA CIA. LTDA. y tiene un plazo de duración de 30 años.

4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "La importación de bienes dedicados al comercio, realizar representaciones de productos nacionales o extranjeros, de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras; y la compra venta de bienes muebles".

6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es s/. 700.000,00, dividido en 700 participaciones de s/. 1.000,00 cada una.

7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario s/. 350.000,00 y el saldo de s/. 350.000,00 a pagarse en el plazo de un año.

8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Gerente y el Presidente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 12 de diciembre de 1991

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/440

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE"

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de "DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE" se otorgó en la ciudad de Quito, el 11 de octubre de 1991, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución No. 91.1.1.1.1954 de 11 de nov. de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito. Bajo el No. 2296, tomo 122. Quito, a 21 de noviembre de 1991.

2. DENOMINACION Y PLAZO.- La denominación de la compañía es "DTK DISEÑOS TECNICOS DEL ECUADOR S.A. TECADE" y tiene un plazo de duración de 50 años.

3. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4. OBJETO SOCIAL.- "El objeto social de la compañía, es la fabricación, ensamblaje, montaje, mantenimiento e instalación de computadoras, microcomputadoras y sistemas, así como la fabricación de chasis y afines. Podrá importar y exportar productos elaborados, semielaborados, repuestos, maquinaria y accesorios afines a su actividad y su comercialización. Podrá ser representante de empresas de igual o diferente objeto social y consecuentemente realizará actividades de comercialización; podrá asociarse con empresas de igual o diferente objeto social y podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la ley".

5. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de s/. 2'000.000, dividido en 2.000 acciones ordinarias y nominativas de s/. 1.000 cada una.

6. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 500.000 en numerario; y, el saldo, esto es s/. 1'500.000 será cubierto en el plazo de 2 años.

7. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Quito, 12 de diciembre de 1991
Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/410